10/2018 - GUIA LABORAL EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.R.L. c/ CLIBA INGENIERIA AMBIENTAL S.A. s/ORDINARIO

Buenos Aires, 15 de mayo de 2020.AA.

Atento el estado del proceso y dadas las excepcionales circunstancias económicas que atraviesa el país en el contexto de la actual pandemia declarada a causa del “covid19”, a fin de no generar mayores perjuicios que los causados por la referida situación y evitar una mayor congestión en el servicio de justicia una vez normalizada la situación juzgo adecuado disponer la continuación del presente trámite al sólo efecto de proveer lo solicitado en el escrito a despacho conforme los alcances dispuestos por la CSJN en la Acordada nº 14/2020 dictada el 11/05/2020

Por presentado, en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal indicado.

Dado que la providencia aquí dictada obedece a la presentación digital realizada por la mediadora en el marco excepcional de la pandemia, modalidad habilitada por la CSJN (v. gr. Ac.6/20,12/20 y anexo) y la Excma Cámara Comercial (Acuerdo del 19.04.2020), y en el entendimiento de que no se encuentra derogado el ordenamiento ritual ni el Reglamento para la Justicia Nacional, se solicita al presentante que una vez normalizada la situación y a título de colaboración adjunte en formato papel la presentación efectuada (arg. CSJN Anexo Ac. 12/2020). Ello, a los efectos de que tanto los justiciables como esta judicatura puedan realizar una adecuada compulsa de las presentes actuaciones y un mejor control de la presente causa, dado que ese juzgado se encuentra impedido material y presupuestariamente de adjuntar oficiosamente dichas constancias.

#31158091#259081082#20200514155707370

Signature Not Verified
Digitally signed by VIVIAN FERNANDEZ GARELLO
Date: 2020.05.15 11:01:02 ART

#31158091#259081082#20200514155707370